



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-04/2023**

**DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 catorce horas del día 14 catorce del mes de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en términos de lo previsto en el artículo 33 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se reúnen en la sala de juntas de videoconferencias los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **L.E. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Erick Sánchez Villeda**, Vocal; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**, Vocal; **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente y, el **L.D. Noe Quiroz Rico**, Asesor Jurídico Suplente; con la finalidad de emitir el acuerdo procedente para concluir el procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-04/2023**, relativo a la **Adquisición de Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos**.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quién solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

A continuación, se hace constar que toda vez que los Licitantes que presentaron su proposición en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado en fecha 08 de agosto de 2023, contaron con omisiones en sus documentos o falta de entrega de estos, de acuerdo con las bases y junta de aclaraciones, como se menciona en el siguiente cuadro:

**1.-GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.**

| DOCUMENTO   | OBSERVACIÓN   |
|---|---|
| VIII. FORMATO DE CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO A.8) | NO CUMPLE CON LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERAL 7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO a). CON BASE EN EL ART. 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. |

## 2.- HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V

| DOCUMENTO                                      | OBSERVACIÓN   |
|--|---|
| Documento III. REPRESENTACIÓN LEGAL (Anexo 03) | NO SE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y PUNTO NUMERO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN INCISO A) |

## 3.- QUI ASESORÍA Y LOGÍSTICA EN COMERCIALIZACIÓN, S.A. de C.V

| DOCUMENTO   | OBSERVACIÓN   |
|---|---|
| Documento III. REPRESENTACIÓN LEGAL (Anexo 03)  | NO SE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y PUNTO NUMERO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN INCISO A)   |
| PROPUESTA TÉCNICA apegada a las especificaciones de los bienes o servicios que se señala en el ANEXO A.1 considerándose las modificaciones y /o correcciones que se hubieren acordado en su caso en estas Bases y, en la Junta de Aclaraciones, la cual forman parte integrante de las presentes BASES. (INCLUYENDO ARCHIVO EDITABLE EXCEL CON PROPUESTA TÉCNICA) | NO ENTREGA CERTIFICADOS ISO Y CARTA DE CADUCIDAD  |
| VIII. FORMATO DE CONFLICTO DE INTERESES (ANEXO A.8)   | NO CUMPLE CON LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN NUMERAL 7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO a). CON BASE EN EL ART. 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. |

Se procedieron a desechar las 3 propuestas en el mismo acto y a no realizar la apertura de la Proposición Económica Sobre "B" de conformidad con lo establecido en las bases de licitación Numeral 7. CAUSAS DE DESECHAMIENTO que a la letra menciona: Será causa de desechamiento

de las proposiciones: inciso a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes BASES; por lo cual, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo se **declara desierta la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-04/2023 en sus 41 partidas**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 párrafo primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, 43 y 63 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en el numeral 8 inciso b) de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-04/2023, que en sentido literal disponen:

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo "Artículo 52.** Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición o, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables."

"Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas o uno o varios conceptos se declaren desiertos, la convocante podrá proceder, solo respecto a esas partidas o conceptos, a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, según corresponda."

...

**Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo "Artículo 43.** La licitación pública inicia con la publicación del resumen de la convocatoria establecido en la Ley, y en el caso de la invitación a cuando menos tres personas, con la entrega de la invitación; ambos procedimientos concluyen con la **emisión del fallo** y la firma del contrato."

**Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo "Artículo 63.** Los convocantes, declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, o los precios de todas las partidas o conceptos no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante."

**Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-04/2023**

#### 8. "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

La LICITACIÓN será declarada desierta cuando:

b) La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitado" ...

Con motivo de lo anterior, y toda vez que la situación normativa encuadra en el supuesto factico; es procedente declarar desierta la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-04/2023, en razón de que las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados; en consecuencia la Convocante procederá a efectuar el procedimiento que garantice a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las

mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, respecto a la totalidad de las partidas cuyas especificaciones se señalan en los Anexos A.1 y B.1. de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-04/2023, las cuales se presentan en el siguiente cuadro sinóptico:

| Número partida | Cantidad | Características            | Unidad de medida |
|----------------|----------|----------------------------|------------------|
| 1              | 5        | TONER 101-S SAMSUNG        | Pieza            |
| 2              | 8        | TONER 111S SAMSUNG         | Pieza            |
| 3              | 8        | TONER HP 206 A AMARILLO    | Pieza            |
| 4              | 8        | TONER HP 206 A AZUL        | Pieza            |
| 5              | 8        | TONER HP 206 A MAGENTA     | Pieza            |
| 6              | 14       | TONER HP 206 A NEGRO       | Pieza            |
| 7              | 11       | TONER HP 212 A AMARILLO    | Pieza            |
| 8              | 11       | TONER HP 212 A AZUL        | Pieza            |
| 9              | 11       | TONER HP 212 A MAGENTA     | Pieza            |
| 10             | 11       | TONER HP 212 A NEGRO       | Pieza            |
| 11             | 20       | TONER HP 414 A AMARILLO    | Pieza            |
| 12             | 20       | TONER HP 414 A AZUL        | Pieza            |
| 13             | 20       | TONER HP 414 A MAGENTA     | Pieza            |
| 14             | 36       | TONER 414 A NEGRO          | Pieza            |
| 15             | 9        | tóner HP 304A CC530A NEGRO | Pieza            |
| 16             | 2        | TONER HP 103-A NEGRO       | Pieza            |
| 17             | 9        | TONER HP 17-A NEGRO        | Pieza            |
| 18             | 4        | TONER HP 414X AMARILLO     | Pieza            |
| 19             | 4        | TONER HP 414X AZUL         | Pieza            |











|    |     |  |       |
|----|-----|--|-------|
| 20 | 4   | TONER HP 414X MAGENTA  | Pieza |
| 21 | 8   | TONER HP 414X NEGRO  | Pieza |
| 22 | 8   | TONER HP 508-A AMARILLO  | Pieza |
| 23 | 10  | TONER HP 508-A AZUL  | Pieza |
| 24 | 8   | TONER HP 508-A MAGENTA   | Pieza |
| 25 | 28  | TONER HP 508-A NEGRO   | Pieza |
| 26 | 8   | TONER HP 79-A NEGRO  | Pieza |
| 27 | 10  | TONER HP 304A CC531A AZUL  | Pieza |
| 28 | 11  | TONER HP 304 A CC532A AMARILLO   | Pieza |
| 29 | 13  | TONER HP 304A CC533A MAGENTA   | Pieza |
| 30 | 4   | TONER MX-561NT SHARP NEGRO   | Pieza |
| 31 | 44  | Disco Duro de Estado Sólido (SSD)- Capacidad: 500GB- Interfaz: PCI Express 3.0- Factor de forma: M.2   | Pieza |
| 32 | 150 | TONER HP 85-A NEGRO (CE285A)   | Pieza |
| 33 | 4   | TONER HP 147-A NEGRO   | Pieza |
| 34 | 10  | Memoria USB con capacidad 128 GB.  | Pieza |
| 35 | 84  | Memoria USB con capacidad 16 GB.   | Pieza |
| 36 | 14  | Mouse inalámbrico SILENT, 2.4 GHz, Receptor USB, Seguimiento Óptico con Resolución de 1000 dpi, Batería de 18 Meses, Ambidiestro, Compatible con PC, Mac, Laptop - Negro | Pieza |
| 37 | 2   | DISCO DURO EXTERNO 4TB USB 3.0   | Pieza |
| 38 | 6   | Cartucho de tinta color cian 29 ml modelo 712 (3ED67A) marca HP  | Pieza |
| 39 | 6   | Cartucho de tinta color negro 38 ml modelo 712 (3ED70A) marca HP   | Pieza |
| 40 | 6   | Cartucho de tinta color magenta 29 ml modelo 712 (3ED68A) marca HP   | Pieza |
| 41 | 6   | Cartucho de tinta color amarillo 29 ml modelo 712 (3ED69A) marca HP  | Pieza |

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se

procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:15 catorce horas con quince minutos** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

| Nombre y cargo                                      | Firma  |
|---|--|
| L.E. HONORIO RAMIREZ FUENTES<br>PRESIDENTE SUPLENTE |    |
| L.E. JORGE OCHOA MEJIA<br>SECRETARIO EJECUTIVO      |  |
| MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN<br>VOCAL                |   |
| L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO<br>VOCAL SUPLENTE     |  |
| LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA<br>VOCAL                 |  |
| LIC. NOE QUIROZ RICO<br>ASESOR JURIDCO SUPLENTE     |  |